

Hace bien.



SER tu espacio, **SER** diversión,
SER familia, Aquí puedes **SER**.
Aquí somos contigo.

BASES Y RESTRICCIONES

CONCURSO DE DISFRACES 2026 DE PLAZA SAN DIEGO

HALLOWEEN: “El show de los monstruos”

FECHA DEL CONCURSO: Sábado 31 de octubre de 2026

HORARIO DE INICIO: 15:45 h

PERIODO DE REGISTRO: Del 05 al 27 de octubre de 2026

CATEGORÍAS

MINI MONSTRUOS — Categoría Infantil · de 4 a 12 años

¿Quién dijo que asustar es solo para grandes?

EL DESPERTAR DE LOS MONSTRUOS — Categoría Adulto · de 13 años en adelante

Saca al monstruo que llevas dentro.

MONSTRUOS SIN LÍMITES — Categoría Aliados Teletón · niñas y niños con discapacidad de 4 años en adelante.

Aquí todos podemos ser extraordinarios.

Bases generales

1. Los interesados en participar en el Concurso de Disfraces 2026 de Plaza San Diego deberán registrarse en el sitio web concursosplazasandiego.com, dentro del periodo de registro establecido.
2. Es indispensable registrar datos correctos y verídicos: nombre completo, apellido paterno, apellido materno, correo electrónico, fecha de nacimiento y, en caso de categoría infantil, nombre de la madre, padre o tutor.
3. Cada participante deberá elegir una sola categoría. Ningún participante podrá estar inscrito en dos categorías.
4. Las categorías participantes se dividen en: **MONSTRUOS SIN LÍMITES**, categoría Aliados Teletón para niñas y niños con discapacidad de 4 años en adelante; **MINI MONSTRUOS**, categoría Infantil de 4 a 12 años; y **EL DESPERTAR DE LOS MONSTRUOS** categoría Adulto de 13 años en adelante.

📍 Blvd. Forjadores de Puebla 3401, San Diego los Sauces, 72760 Cholula de Rivadavia, Pue.

✉ publicidad@plaza-sandiego.com

Plaza San Diego

[plazasandiego](https://www.instagram.com/plazasandiego)

plaza-sandiego.com

222 329 1139

Hace bien.



SER tu espacio, **SER** diversión,
SER familia, Aquí puedes **SER**.
Aquí somos contigo.

5. En el registro, los participantes deberán proporcionar el nombre del personaje con el que se presentarán.
6. El Concurso de Disfraces de Plaza San Diego 2026 se desarrolla bajo el concepto HALLOWEEN: "El Show de los Monstruos". Por ello, el disfraz y la caracterización de cada participante deberán representar un monstruo, criatura o personaje claramente vinculado con el imaginario tradicional del terror y Halloween.
7. Se invita a los participantes a inspirarse y reinterpretar a los grandes íconos del terror y Halloween, como Frankenstein, Drácula y otros vampiros, momias, hombres lobo, brujas, fantasmas, calabazas, esqueletos, zombies y otras criaturas o monstruos tradicionales. Estos ejemplos son enunciativos y no limitativos; se permitirá la creatividad y reinterpretación de los personajes, siempre que la propuesta conserve una relación clara con la temática "El Show de los Monstruos".
8. En las categorías MINI MONSTRUOS y EL DESPERTAR DE LOS MONSTRUOS solo podrá subir un participante al escenario. Ambas categorías son individuales.
9. En la categoría MONSTRUOS SIN LÍMITE, las niñas y los niños podrán subir acompañados por su tutor o cuidador al escenario.
10. Es indispensable acudir en la fecha, horario y lugar que determine Plaza San Diego para la entrega del kit y/o número de participación. De no hacerlo, podrá perderse el registro y la oportunidad de desfilan en la pasarela.
11. Por seguridad, queda prohibido utilizar como parte del disfraz, caracterización o presentación cualquier elemento que pueda representar un riesgo para participantes, asistentes o personal del evento, incluyendo animales vivos o muertos, vísceras, fuego, pirotecnia, objetos punzocortantes, armas reales, sustancias inflamables, aerosoles, humo, líquidos, glitter suelto o cualquier material que pueda derramarse, desprenderse, ensuciar, obstruir o volver resbalosa la pasarela. El incumplimiento de esta disposición será motivo de descalificación.
12. Por seguridad de las y los participantes, no se recomienda participar en la pasarela cuando exista alguna condición física, médica o circunstancia que pudiera representar un riesgo para la persona durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el embarazo. La participación será responsabilidad de cada participante o, en el caso de menores de edad, de su madre, padre o tutor. Plaza San Diego podrá restringir la participación cuando identifique una situación que represente un riesgo evidente para la seguridad del participante o de terceros.
13. No se permitirá utilizar bebés, niñas, niños o adolescentes como parte o accesorio de un disfraz cuando no se encuentren debidamente registrados como participantes en la categoría correspondiente.
14. El disfraz, caracterización y sus elementos no podrán exceder 1.90 m de altura.

Hace bien.



SER tu espacio, **SER** diversión,
SER familia, Aquí puedes **SER**.
Aquí somos contigo.

15. No se aceptan carretas, camas, triciclos, motocicletas, cuatrimotos ni cualquier tipo de vehículo para subir a la pasarela como parte de la caracterización o disfraz en las categorías “MINI MONSTRUOS, y EL DESPERTAR DE LOS MONSTRUOS”.

16. Es indispensable que todos los participantes inscritos se presenten el día del concurso dentro del horario de acreditación que determine Plaza San Diego para recoger o validar su número de participación.

17. No se aceptarán participantes adicionales el día del concurso. El número asignado para la pasarela es intransferible. Plaza San Diego podrá cancelar la participación en caso de incumplimiento de estas bases.

18. Si el participante no llega en el horario establecido, no podrá participar.

19. La participación en la pasarela se llevará a cabo conforme al orden asignado a cada participante. Los participantes deberán permanecer en el evento hasta el momento de la premiación de su categoría; en caso de no estar presentes al momento del fallo, podrá elegirse a otro ganador.

20. Los ganadores serán determinados por un jurado designado por Plaza San Diego. Los premios son intransferibles y aplican restricciones.

21. El fallo del jurado se hará público al cierre del concurso y será inapelable.

22. La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

23. Todas las categorías cuentan con 1er., 2do. y 3er. lugar. Se entregará únicamente un premio por lugar ganador.

24. No podrán registrarse ni participar en el concurso colaboradores, personal administrativo, operativo o de seguridad de Plaza San Diego, así como propietarios, colaboradores o personal de las tiendas, locales, islas, módulos y marcas que formen parte del centro comercial. Tampoco podrán participar las personas que formen parte del jurado, de la organización o producción del evento.

Criterios a evaluar

Los miembros del jurado determinarán a los tres ganadores de cada categoría mediante un sistema de puntaje.

Interpretación: Se evaluará la capacidad del participante para caracterizar o representar al personaje elegido, incluyendo su desenvolvimiento y permanencia en personaje.

Creatividad: Se evaluará la creatividad aplicada a la elaboración de la caracterización y el uso de materiales y recursos expresivos.

Hace bien.



SER tu espacio, **SER** diversión,
SER familia, Aquí puedes **SER**.
Aquí somos contigo.

Imagen / Caracterización: Se evaluará el conjunto de detalles que constituyen la apariencia e imagen del personaje, como maquillaje, vestuario, máscaras, antifaces y otros elementos.

Apego a la temática “Monstruos del Terror”: Se evaluará que el personaje y su caracterización tengan una relación clara con el universo de monstruos, criaturas, terror o Halloween establecido para la edición 2026. Se valorará especialmente la reinterpretación creativa de los monstruos tradicionales.

Bases y Restricciones – MONSTRUOS SIN LÍMITE · Categoría Aliados Teletón

1. Participantes

- Para niñas y niños de 4 años en adelante beneficiarios del CRIT Puebla.
- También podrán inscribirse niñas y niños con discapacidad que deseen participar, sin importar si son beneficiarios directos del CRIT.

2. Inscripción

- Se realizará a través del área de coordinación del CRIT.
- Cada menor debe contar con autorización de su madre, padre o tutor legal.
- De no ser beneficiarios Teletón, podrán inscribirse sin costo en concursosplazasandiego.com.

3. Dinámica

- La actividad será lúdica, inclusiva y recreativa.
- No habrá un enfoque de competencia estricta, sino de participación y entusiasmo.
- Los disfraces deberán conservar relación con el concepto Monstruos del Terror, permitiendo adaptaciones creativas y accesibles de acuerdo con las necesidades de cada participante.

4. Premios

- Todos los niños recibirán un detalle conmemorativo por su participación.
- Habrá premiación de 1er., 2do. y 3er. lugar.

5. Restricciones

- No podrán participar menores fuera del rango de edad establecido.
- Los premios son intransferibles y no canjeables por dinero.
- La organización podrá modificar dinámicas en caso necesario, siempre garantizando el bienestar y seguridad de los niños.

Hace bien.



SER tu espacio, **SER** diversión,
SER familia, Aquí puedes **SER**.
Aquí somos contigo.

6. Nota importante

- La participación implica la aceptación de estas bases.
- Plaza San Diego y CRIT Teletón Puebla podrán utilizar imágenes y materiales generados durante la actividad para fines de comunicación institucional, sujeto a las autorizaciones correspondientes y al aviso de privacidad aplicable.

Aviso de Derechos y Privacidad

Todos los materiales, ideas, textos, imágenes y conceptos relacionados con el Concurso de Disfraces Plaza San Diego 2026 son propiedad intelectual de Plaza San Diego y cuentan con protección de derechos de autor. Queda prohibida su reproducción, distribución o uso sin autorización expresa y por escrito.

La participación en este evento implica la aceptación de las bases. El uso de imágenes, audios y materiales generados durante las actividades para fines de comunicación y difusión se realizará conforme a las autorizaciones correspondientes y al aviso de privacidad aplicable.

El tratamiento de datos personales se realizará conforme a la legislación aplicable y al aviso de privacidad de Plaza San Diego.